



CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
-COREDI-

NIT 800.183.221-8

Marinilla, 27 de Mayo de 2011

Instituto Regional COREDI

Licencia de funcionamiento y aprobación de estudios. Resolución No. 20577 del 27 de septiembre de 2007 de SEDUCA. Que ratifica la aprobación de estudios para los grados preescolar, 1º a 5º de la educación básica primaria, 6º a 9º de la educación básica secundaria, 10º y 11º de la educación media.

ACTA DE GRADO

No. 784

EL RECTOR Y EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO REGIONAL COREDI
Confieren la promoción de

BACHILLER ACADÉMICO

A

Alvarez Monsalve Yerman Ariel
C.C. 1044121284 Toledo

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media académica. De conformidad con el decreto No. 921 de mayo 6 de 1994.

Anotado en el Libro General N° 003

Acta N° 784 Folio No. 1 - Numeral 1

Dado en el municipio de Toledo, con sede principal en el municipio de Marinilla (Ant.), a los Veintisiete días del mes de Mayo de 2011.


RÓDRIGO ALVEIRO ALZATE ALZATE
C.C. 70.287.946 de San Vicente (Ant.)


JAIME ENRIQUE MARÍN GALLEGO
C.C. 70.952.537 de El Peñol (Ant.)

4

Calle 30 N° 36-11 • PBX 569 01 20

E-mail: coredi@une.net.co • WEB: www.coredi.edu.co • A.A. 7257-001
Marinilla-Antioquia-Colombia

